



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-05 SUOC-LP-02/2025; Seguimiento al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2022 del 31 de marzo de 2022, referido a la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2021 - Informe de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz - Localización 61"*.

El objetivo del seguimiento efectuado fue verificar en forma independiente, el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2022 del 25 de marzo de 2022, referido a la *"Auditoría Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2021 – Informe de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz - Localización 61"*.

Constituyen objeto del seguimiento, la documentación relacionada al cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2022 del 25 de marzo de 2022.

En base los resultados del presente seguimiento, descritos en acápite 2. (Resultados del Seguimiento), se concluye que la recomendación contenida en el Informe de Auditoría N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-01/2022 *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Casa Matriz al 31 de diciembre de 2021 – Informe de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz – Localización 61"*, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra en vigencia; por cuanto de acuerdo al Formato 2 *"Cronograma de Implementación de Recomendaciones"*, la recomendación tiene establecido como fecha límite de implementación hasta **el 31 de diciembre de 2025**, por lo que no corresponde efectuar el segundo seguimiento ni realizar mayores valoraciones; toda vez, que se encuentra con el plazo establecido para su cumplimiento.

La Paz, 31 de marzo de 2025.